

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR  
ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO VINCULADOS A  
INTERVENCIONES POLICIALES Y SOCIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE  
LOS AÑOS 2001 Y 2015 (CEI 36).**

**Sesión 18°, ordinaria, celebrada el miércoles 31 de mayo de 2017,**

Se abrió a las 09:38 horas.

**I.- PRESIDENCIA.**

Presidió la sesión el diputado señor **Daniel Farcas Guendelman**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogada Ayudante, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Luz Barrientos Rivadeneira.

**II.- ASISTENCIA.**

Asistieron los/as diputados/as integrantes de la Comisión, señora Marcela Hernando; y los señores Claudio Arriagada, Bernardo Berger, Juan Antonio Coloma, Daniel Farcas, Giorgio Jackson, Luis Lemus y Sergio Ojeda.

**III.- CUENTA.**

- Se da cuenta de lo siguiente:

**1.-** Oficio N° 175.206 del Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez, por el cual responde al oficio N° 29 de esta Comisión, respecto del control financiero e inversión de los proyectos y licitaciones implementados por el Estado, correspondientes a los barrios críticos, en especial en La Legua, comuna de San Joaquín, en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión.

**2.-** Carta de la Representante de UNICEF para Chile, señora Hai Kyung Jun, por la cual responde al oficio N° 031, de esta Comisión, relativo a materias vinculadas con la niñez en entornos vulnerables, en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión.

**3.-** Oficio N° 6855 / 1504 del Ministro de Defensa Nacional, señor José Antonio Gómez Urrutia, por el cual responde al oficio N° 069 de esta Comisión, sobre el estado de avance del proyecto sobre huella balística que está

desarrollando esa Secretaría de Estado, y cualquier otro antecedente que pueda aportar sobre el particular.

4.- Oficio N° 943 de la Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores (SENAME), señora Solange Huerta, mediante el cual da respuesta al oficio N° 064 de esta Comisión, relativo a las bases de los programas de atención de niños que presentan abusos, de la Corporación Opción y Fundación Paula Jara Quemada.

5.- Propuestas de conclusiones presentadas por el diputado señor Bernardo Berger.

6.- Propuestas de conclusiones presentadas por el diputado señor Giorgio Jackson.

#### **IV.- ACUERDOS.**

- Se acordó lo siguiente:

1) Fijar dos semanas como plazo para complementar las propuestas de conclusiones presentadas por los diputados señores Bernardo Berger y Giorgio Jackson, citando la próxima sesión ordinaria para el 14 de junio de 2017.

2) Ocupar la herramienta de Google Drive, para subir los documentos con las referidas propuestas de conclusiones, a fin de facilitar la incorporación de comentarios.

#### **V.- ORDEN DEL DÍA.**

El diputado **Farcas** (presidente), propone fijar dos semanas como plazo para complementar las propuestas de conclusiones presentadas por los diputados señores Bernardo Berger y Giorgio Jackson, citando la próxima sesión ordinaria para el 14 de junio de 2017. Se toma el **acuerdo**.

El **Secretario de la Comisión**, propone enviar copia de las propuestas a los integrantes de la Comisión.

El diputado **Jackson**, plantea ocupar la herramienta de Google Drive, para subir los documentos con las referidas propuestas de conclusiones, a fin de facilitar la incorporación de comentarios. Se fija el **acuerdo**.

\*\*\*\*\*

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 09:43 horas.



**ÁLVARO HALABI DIUANA**  
Secretario de la Comisión.

**DANIEL FARCAS GUENDELMAN**  
Presidente de la Comisión